



PE- Interior

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras Diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el número de tests de detección del COVID-19 realizado a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, personal de Protección Civil, Seguridad Privada y todos los trabajadores dependientes orgánica o funcionalmente del Ministerio del Interior, así como las cifras de fallecidos en todos esos colectivos.**

Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

A 19 de mayo de 2020, y con cifras oficiales que rondan los 28.000 fallecidos por la pandemia del coronavirus en nuestro país, todavía no son públicos los datos de contagios y fallecidos entre el personal dependiente del Ministerio del Interior, entre otros.

Conocer el número de contagiados y fallecidos y llevar un control sobre los tests de detección, son algunas de las principales armas para luchar contra la expansión de la pandemia. Por lo que respecta, en particular, a los trabajadores dependientes del Ministerio del Interior, estos colectivos son personal de riesgo, aunque el Gobierno no les haya otorgado oficialmente tal consideración. Y ello es así por cuanto no han cesado en su actividad durante el estado de alarma y el proceso de confinamiento, más al contrario, han trabajado sin descanso y muchas veces sin los medios de protección necesarios.

No se puede entender que el Ministerio del Interior no haya realizado pruebas a todo su personal y haya publicado y actuado conforme a los resultados que arrojen esos datos. Hablamos de, además de proteger al personal que presta servicios públicos esenciales, actuar para que ellos mismos no supongan un riesgo de expansión del virus entre las personas con las que tienen contacto diario.

Por otro lado, las organizaciones sindicales están denunciando que muchos trabajadores del sector, que han estado en aislamiento por contagio, se han incorporado a su trabajo, posteriormente a la cuarentena obligatoria, sin ningún tipo de prueba o test que confirme la idoneidad de su reincorporación. Esto supone una gran irresponsabilidad.

Por último, resulta difícil de comprender también que se haya sacado de la lista de personal de alto riesgo de contagio a quienes han trabajado para mantener la seguridad y el orden dentro del confinamiento. Y, aún menos, que no se consideren los contagios y fallecimientos por COVID entre los miembros de las FCSE como ocurridos en *acto de servicio* o como *consecuencia del mismo*.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno de respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos tests ha realizado el Gobierno al personal adscrito orgánica o funcionalmente al Ministerio del Interior durante el mando único y cuáles han sido los resultados?,
2. Los resultados que, en su caso, hayan arrojado los tests realizados, ¿en qué tipo de políticas y medidas laborales se han concretado para no expandir el virus entre los colectivos afectados?
3. ¿Cuántos trabajadores dependientes del Ministerio del Interior -y, en particular, miembros de las FCSE, Protección Civil y Seguridad Privada-, han estado en tratamiento de aislamiento domiciliario desde que se decretó el estado de alarma?,
4. Con relación a la pregunta anterior: tras la preceptiva cuarentena de estos trabajadores, en su caso, ¿se les han practicado los tests y pruebas necesarias previas a su reincorporación en el puesto de trabajo?,
5. ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior considerar como fallecidos en acto de servicio o consecuencia del mismo, a todos los miembros de las FCSE que hayan perdido la vida en la lucha contra la pandemia, con todas las consideraciones que de ello se deriven?

Pablo Cambroner Piqueras

Diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS